

LA DIRECTORA DE PERSONAL DE LA SEDE BOGOTÁ

CERTIFICA

Que el señor **CAMILO ANDRÉS CARO GALINDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.611.318 expedida en Tunja – Boyacá, ha estado vinculado en esta institución docente durante los siguientes periodos:

- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2907 del 18 de julio de 2022, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, por el periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 03 de diciembre de 2022, para dictar la asignatura de pregrado: Hidráulica básica, con dedicación de cinco (05) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 599 del 17 de febrero de 2022, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, por el periodo comprendido entre el 07 de marzo y el 02 de julio de 2022, para dictar la asignatura de pregrado: Hidráulica básica, con dedicación de cinco (05) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 0057 del 04 de enero de 2022, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, por el periodo comprendido entre el 11 de enero y el 12 de febrero de 2022, para dictar la asignatura de pregrado: Mecánica de fluidos, con dedicación de quince (15) horas semanales.*

- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2785 del 10 de septiembre de 2021, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, por el periodo comprendido entre el 04 de octubre y el 17 de diciembre de 2021, para dictar la asignatura de pregrado: Mecánica de fluidos, con dedicación de quince (15) horas semanales.*

- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 0142 del 28 de enero de 2021, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, por el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 18 de junio de 2021, para dictar la asignatura de pregrado: Mecánica de fluidos, con dedicación de diez (10) horas semanales.*

Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 1817 del 17 de junio de 2021, fue ampliado el periodo de su vinculación hasta el 02 de julio de 2021.

Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2010 del 01 de julio de 2021, fue ampliado el periodo de su vinculación hasta el 06 de agosto de 2021.

Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2212 del 26 de julio de 2021, fue ampliado el periodo de su vinculación hasta el 20 de agosto de 2021.

- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 1995 del 17 de julio de 2020, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, por el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 11 de diciembre de 2020, para dictar la asignatura de pregrado: Mecánica de fluidos, con dedicación de cinco (05) horas semanales.*

- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 0504 del 13 de febrero de 2020, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al*



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
NIT: 899.999.063-3

Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, por el periodo comprendido entre el 02 de marzo y el 02 de julio de 2020, para dictar la asignatura de pregrado: Mecánica de fluidos, con dedicación de diez (10) horas semanales.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado.

BLANCA CECILIA MARTÍNEZ TENJO

